



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina cirtus robor et studium



EXP-UBA: 26273/18.-

BUENOS AIRES; 24 de Abril de 2018.-

VISTO la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Gestión en el Laboratorio Clínico, y

CONSIDERANDO:

Que los laboratorios de análisis clínicos han evolucionado tecnológicamente, basándose en la gestión de la calidad.

Que la gestión de la calidad es una herramienta fundamental para el funcionamiento y crecimiento de los laboratorios.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- CREAR la Carrera de Especialización en Gestión en el Laboratorio Clínico.-

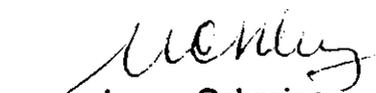
ARTÍCULO 2°.- APROBAR el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de referencia, que como anexo I forma parte de la presente resolución.-

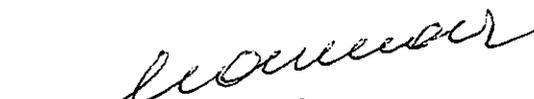
ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la correspondiente aprobación.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación.-

RESOLUCIÓN N° 86




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



ANEXO

PRESENTACION DE PROYECTOS DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍAS

I- INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Gestión en el Laboratorio Clínico

Denominación del Título que otorga:

Especialista en Gestión en el Laboratorio Clínico

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:

Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires

Sede administrativa: Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del postgrado:

Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires

Resolución/es de CD del posgrado:

II- FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes:

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

Dentro de la organización de un sistema de salud los laboratorios de análisis clínicos (Laboratorio Clínico) desempeñan un rol de gran importancia. La información existente en las historias clínicas de los pacientes está constituida en un 80% por datos de laboratorio. Un Laboratorio Clínico es una organización de servicios que permite obtener información proveniente de la medición de diferentes parámetros en muestras biológicas tomadas a los pacientes en forma y tiempos apropiados. Los resultados de estas mediciones son

entregados a los médicos tratantes para el diagnóstico y seguimiento de los pacientes. La información suministrada debe ser clínicamente útil y para ello debe tener la calidad necesaria para los fines previstos. Es por esta razón que la implementación de un sistema de gestión de la calidad es de crucial importancia en un laboratorio Clínico para asegurar la confiabilidad de los resultados entregados convirtiendo a los mismos en datos clínicamente relevantes para la salud del paciente. Un sistema de gestión de la calidad debe ser eficaz (alcanza los objetivos) y además debe ser eficiente (uso racional de los recursos alcanzando el objetivo con el mínimo recurso disponible). Dicho en otras palabras, si bien la calidad es el objetivo final que se persigue al reportar un resultado de laboratorio, esto debe llevarse a cabo de tal manera que el laboratorio como organización dentro del sistema de salud sea rentable para poder cumplir su objetivo principal que es contribuir a la salud de la población.

Los laboratorios de análisis clínicos han evolucionado tecnológicamente con la incorporación de plataformas de procesamiento de muestras biológicas para la medición de numerosas pruebas de laboratorio, y por otro lado la evolución se ha basado en la gestión de la calidad, lo que sumado al desarrollo tecnológico permite obtener resultados altamente confiables en donde los errores propios del procedimiento de medida son conocidos, minimizados y mantenidos dentro de los límites previstos que aseguran que los resultados emitidos por el laboratorio son de utilidad clínica para los médicos tratantes. La gestión actual de un Laboratorio Clínico incluye por un lado una gestión basada en la calidad y por otro lado una gestión económica/financiera que es crucial para el funcionamiento y crecimiento del laboratorio. Los profesionales Bioquímicos que tienen que enfrentarse con el desafío de la gestión no han tenido en sus carreras de grado materias que otorguen herramientas de manejo de recursos humanos, gestión basada en la calidad y gestión económica de organizaciones.

El enfoque de esta carrera de especialista está orientada a formar a los graduados de la carrera de Bioquímica y Licenciados en Análisis Clínicos en la gestión de un laboratorio clínico basada en la calidad y con el claro objetivo de incorporar también conocimientos y/o herramientas de gestión económica. Esta carrera de especialista tiene incorporado muchos tópicos comunes con las maestrías en administración de negocios (MBA) por lo que se pretende que los alumnos adquieran conocimientos y herramientas que permitan llevar adelante la gestión de un laboratorio clínico hospitalario, privado, de investigación clínica e incluso constituirse en una herramienta útil para cualquier jefe de sección de un laboratorio desde que los ítems de gestión de calidad y manejo del personal son esenciales para aprovechar al máximo los recursos humanos disponibles.

- b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares**
- c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación.**

En nuestro país existen otras propuestas educativas de posgrado relacionadas con el Laboratorio Clínico pero algunas de ellas están relacionadas sólo con la gestión de la calidad de la fase analítica de un Laboratorio Clínico como la Carrera de Especialista en Gestión de la Calidad del Colegio Bioquímico de Córdoba o la Diplomatura en Calidad Analítica en el Laboratorio ofrecido por la Universidad Maza en Mendoza. Estas dos ofertas educativas están directamente enfocadas hacia la gestión de la calidad analítica mientras que esta carrera de especialista está dirigida a la Gestión de los Laboratorios contemplando aspectos más allá de la calidad analítica como los relacionados con recursos humanos y gestión económica. La Maestría en Ciencias de Laboratorio Clínico

de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) está orientada hacia los aspectos analíticos y su programa sólo contempla un módulo dedicado a la administración en el laboratorio lo que hace que los aspectos de la gestión son tratados en forma reducida.

En un sentido más amplio existen otras ofertas educativas como la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UBA, con la participación académica de las demás facultades o la Maestría en Administración de Empresas de Base Tecnológica de la Facultad de Ciencias Económicas, la Especialización en Gestión Estratégica de Organizaciones de Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Especialización en Gestión de la Calidad Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Salvador y la Maestría en Gestión de la Salud Pública con Orientación en Prácticas Preventivas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste. Todas estas últimas opciones tienen materias y objetivos orientados hacia una maestría en administración de negocios por lo que no contempla aspectos propios de un laboratorio clínicos como son los orientados hacia la calidad analítica.

Esta carrera de especialista tiene como antecedente la carrera de especialista en gestión de la calidad y auditoría Bioquímica llevada a cabo en la Facultad de Farmacia y Bioquímica entre los años 2003 y 2007. El programa actual de la carrera de grado de Bioquímica ha incorporado conceptos que permiten ampliar el marco desarrollado por la carrera predecesora de la actual, y para la elección de las materias que forman su contenido se ha tenido en cuenta las necesidades actuales de la Gestión de un Laboratorio Clínico entendiéndose que estos contenidos deberán actualizarse año tras año acorde a la permanente evolución del conocimiento. La característica de diseño de esta carrera de especialista permite la oferta de las materias individuales como cursos separados permitiendo ofrecer a los profesionales del laboratorio nueve (9) cursos diferentes que deberán ser completados y aprobados en su totalidad por quien quiera obtener el título de especialista.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente)

El presente proyecto surgió como una iniciativa de docentes del Departamento de Bioquímica Clínica. La currícula fue definida en base al trabajo realizado por el Departamento de Bioquímica Clínica (Dr. Daniel Bustos), y la Fundación Bioquímica Argentina (Dra. Nilda Fink). El programa de la carrera fue compartido y consensuado con los responsables de la Gestión del Laboratorio del Hospital de Clínicas "José de San Martín". Además fueron consultadas las Profesoras Laura Schreier (Directora del Departamento de Bioquímica Clínica) y Ángela Famiglietti (Directora Asistencial del Departamento de Bioquímica Clínica). También se consultó y consensuó con miembros de la Fundación Bioquímica Argentina: Dr. Roberto García (Presidente de la Fundación) y Dra. Nilda Fink (Sub Directora de la presente carrera).

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.

La presente Carrera de Especialización ha sido diseñada de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CS) N° 5918/2012 y a la resolución (CS) N° 6689/17.

III- OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general: formar profesionales capacitados para gestionar un laboratorio clínico.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la calidad en todas las fases del Laboratorio Clínico: pre-analítica, analítica y post-analítica.
2. Incorporar herramientas para el manejo de recursos humanos.
3. Incorporar los conocimientos necesarios para el manejo de los aspectos económicos de una organización capacitando a los alumnos para el desarrollo de proyectos.

IV- PERFIL DEL EGRESADO

Al cabo de sus estudios, los egresados habrán adquirido el siguiente perfil:

1. Formación académico-profesional de posgrado de alto nivel para la Gestión de un Laboratorio Clínico fundamentalmente basado en la gestión de la calidad.
2. Alto nivel de conocimientos en gestión de calidad en las diferentes áreas de un laboratorio clínico incluyendo áreas denominadas de "rutina" como Química Clínica, Hematología y Bacteriología hasta áreas altamente especializadas como Citometría de Flujo y Biología Molecular.
3. Pensamiento crítico para la resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la Gestión de un Laboratorio Clínico.
4. Capacidad para asignar los recursos humanos y económicos apropiados para alcanzar los objetivos deseados según las características propias del laboratorio y las diferentes secciones del mismo.
5. Sólida formación teórico-metodológica para la elaboración de proyectos y gestión económica financiera de una organización de servicios como es el Laboratorio Clínico.
6. Formación de manejo de los recursos humanos y resolución de situaciones críticas.

V- ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) institucional:

Autoridades del posgrado y sus funciones:

La carrera de especialización tendrá un Director y un Sub-director y una Comisión Académica Asesora

El Consejo Directivo designará a un Director a propuesta del Decano elegido preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magister o méritos equivalentes, o profesores eméritos o consultos. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser reelecto. Las Carreras podrán tener un Sub-director que será profesor o experto designado de igual forma que el Director y/o un Coordinador Docente, designado por el Consejo Directivo.

Las funciones principales del Director y/o Sub-Director serán:

- a) Realizar el seguimiento y diseño de las actividades académicas.
- b) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Académica Asesora y de las resoluciones del Consejo Directivo.

También serán funciones del Director y Sub-Director las establecidas en el Reglamento Interno de las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica Resolución (CD) ...

La Carrera tendrá un Coordinador Docente cuyas funciones serán la colaboración y orientación en el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.

La carrera tendrá una Comisión Académica Asesora formada por cinco (5) miembros designados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano, los cuales deberán ser elegidos preferentemente entre profesores regulares u otros investigadores docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor, magister o méritos equivalentes. Podrán también designarse especialistas que no pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad, siempre que cuenten con similares antecedentes. Durarán en sus funciones CUATRO (4) años y podrán ser reelectos.

Serán funciones de la Comisión Académica Asesora:

- a) Evaluar las presentaciones de los aspirantes.
 - b) Proponer al Consejo Directivo:
 - la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
 - la designación de los docentes de las asignaturas.
 - la designación de tutores para las prácticas y para la elaboración de los trabajos finales y de evaluadores, en los casos que corresponda.
 - el establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
 - c) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
 - d) Supervisar el cumplimiento y desarrollo de prácticas profesionales.
- Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas.

Mecanismos de aprobación de programas analíticos de las asignaturas:

Los contenidos de las asignaturas son analizados por la Comisión Académica a través de las propuestas planteadas por los coordinadores o directores de cada asignatura. La decisión definitiva de su incorporación corresponde al llamado circuito académico, integrado por: la Comisión Académica y aprobación final por el Consejo Directivo Facultad.

Mecanismos de seguimientos de las actividades programadas:

La Comisión Académica debe tener reuniones periódicas con los coordinadores o directores de las asignaturas para analizar el desarrollo de las mismas. Se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación académica del proceso a través de mecanismos de autoevaluación.

Criterios generales de evaluación:

Las asignaturas poseen sistemas de evaluación propios acorde al tipo de actividad que se desarrolle en cada una. La aprobación de las asignaturas requiere en todos los casos alcanzar un mínimo de SESENTA (60%) del conocimiento de los contenidos evaluados.

Todas las asignaturas serán presenciales y se requiere un mínimo de 75% de asistencia a clase. Casos excepcionales donde el alumno no pudo concurrir por razones de fuerza mayor la Comisión Académica estudiará la situación y resolverá la condición del alumno.

Convenios:

La Facultad de Farmacia y Bioquímica posee un convenio marco (RES CS N° 1333/16) y uno específico (RES CS N° 1334/16) con la Fundación Bioquímica Argentina de cooperación académica y asistencia técnica. En algunas materias/cursos participan profesionales pertenecientes a esta institución.

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Fundación Bioquímica Argentina (convenio ya existente)	Aporte de docentes y contribución a la discusión permanente de la temática de las materias	Docentes capacitados para las diferentes materias	Formación de recursos humanos altamente capacitados para la gestión de un Laboratorio Clínico

b) académica: plan de estudios.

La Carrera de Especialista en Gestión en el Laboratorio Clínico tendrá una duración de dos (2) años y estará conformada por el dictado de nueve (9) materias
Cuadro correspondiente al Plan de estudios.

Asignatura	Carga horaria		Correlatividades
	Teórica	Práctica	
Fundamentos de la gestión	40 horas	8 horas	N/A
Planificación del Sistema de Calidad en el Laboratorio Clínico.	40 horas	8 horas	N/A
Gestión Financiera.	40 horas	8 horas	N/A
El Laboratorio de Bioquímica Clínica. Gestión de la operación	40 horas	8 horas	N/A
Calidad Analítica	40 horas	8 horas	N/A
Gestión de Calidad en áreas especiales del laboratorio:	30 horas	2 horas	N/A
Medicina basada en la evidencia.	20 horas	4 horas	N/A
Estrategia Empresaria y Plan de Negocios.	40 horas	8 horas	N/A
Gestión del laboratorio en la producción y uso de reactivos de diagnóstico in vitro	20 horas	4 horas	N/A

Subtotal	310	58	
Total	368		

Contenidos mínimos

Primer año.

Asignatura 1. Fundamentos de la gestión.

Módulo 1: Gestión de la Organización (16 hs): Visión, misión y objetivos organizacionales; los procesos de decisión, influencia, ejecución y control. El planeamiento y la información gerencial; las formas de trabajo organizado, las funciones y la estructura organizacional.

Módulo 2: Gestión de recursos Humanos 1 (16 hs): Estrategia de Recursos Humanos. Alineación de la Estrategia de Recursos Humanos con la Estrategia de Negocios. Capital Humano Gestión del Conocimiento. Comportamiento Humano en la Organización. Motivación, Liderazgo y Conducción, Trabajo en Equipo y Comunicación.

Módulo 3: Gestión de recursos Humanos 2 (16 hs): Gestión por Competencias Descripción y Evaluación de Puestos. Armado de Estrategias de Remuneración y su administración de Remuneraciones. Accidentes y Enfermedades Profesionales. Encuesta de Clima Laboral. Gestión de Comunicación. Administración de personal, selección, capacitación, desarrollo y motivación. Capacitación y Evaluación de Desempeño y Evaluación de Potencial. Ética profesional.

Asignatura 2. Planificación del Sistema de Calidad en el Laboratorio Clínico.

Módulo 1: Planificación (20 hs): Estrategia general de planificación del sistema de gestión de la calidad. Desarrollo de la política de Calidad. Responsabilidades. Etapas de implementación de un sistema de gestión de la calidad. Descripción de procesos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad. Indicadores de Calidad.

Módulo 2: Normas (4 hs): Comprensión, uso y aplicación de la familia de normas ISO 9000. IRAM-ISO 15189. Normas MERCOSUR. Lineamientos CLSI (Clinical laboratory Standard Institute) y su aplicación junto a normas internacionales en los procesos de certificación y acreditación de laboratorios clínico.

Módulo 3: Documentación (16 hs): Documentos del sistema de gestión de la calidad. Procesos y procedimientos. Puntos clave de control de procesos. Indicadores de calidad.

Módulo 4: No conformidades (8 hs): Implementación y seguimiento de no conformidades. Mejora continua de procesos.

Asignatura 3. Gestión Financiera.

Módulo 1: Finanzas (16 hs): Naturaleza de las funciones y decisiones del responsable del área financiera. Lógica del proceso de toma de decisiones financieras. Compra de

instrumentos, leasing, costos fijos y variables en un laboratorio clínico. Sistemas de préstamos más usuales, tasas de interés aplicables. Ajuste necesario en las valuaciones financieras por efecto del factor inflacionario.

Módulo 2: Contabilidad (16 hs): Manejo eficiente de los recursos económicos del laboratorio. Análisis financiero y contable. Técnicas de contabilización de costos y su impacto en la toma de decisiones. Concepto de control, su importancia y las diversas metodologías que pueden aplicarse, incluyendo el diseño y utilización del tablero de comando.

Módulo 3: Marketing (8 hs): Análisis de mercados, precios, publicidad, política de productos y distribución. Implementación de planes y programas de Marketing necesarios para la concreción de estrategias de comercialización innovadoras.

Módulo 4: Evaluación de proveedores (8 hs): Relación cliente-proveedor. Proveedores internos y externos. Adquisición de productos y servicios. El proceso de selección de proveedores. Derivación de muestras. Aspectos legales y normativos.

Asignatura 4. El Laboratorio de Bioquímica Clínica. Gestión de la operación:

Módulo 1: Bioseguridad (16 hs): Leyes nacionales que aplican a los laboratorios de análisis clínicos. Desarrollo las herramientas para la implementación de un plan de bioseguridad en el laboratorio clínico. Manejo de sustancias químicas peligrosas, fichas de seguridad química y evaluación de riesgo biológico.

Módulo 2: Equipamiento (16 hs): Implementación del mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento para pequeños instrumentos y equipos automáticos. Registros necesarios para la certificación/acreditación de laboratorios clínicos..

Módulo 3: Pre-analítica (8 hs): Actualización del problema pre-analítico. Taller de debate en el que el objetivo será buscar planes de acción para la mejora de esta etapa del proceso de producción.

Módulo 4: Sistema Informático del Laboratorio (SIL) (8 hs): Utilidad del SIL y su aplicación en un sistema de gestión de la calidad. Condiciones de seguridad informática. Módulos que los conforman. Presentación de proveedores locales de diferentes SILs disponibles en el mercado local.

Segundo año

Asignatura 5. Calidad analítica.

Módulo 1: Control de calidad interno (16 hs): Herramientas para la implementación de un plan de control interno de calidad para pruebas cuantitativas y cualitativas y discusión de normas internacionales que aplican.

Módulo 2: Validación metodológica (16 hs): Plan de verificación/validación metodológica capaz de verificar los parámetros declarados por el fabricante del sistema de medición y generar los registros necesarios como evidencias frente a auditorías externas.

Módulo 3: Control externo de calidad (16 hs): Interpretación de los resultados de las pruebas de valoración externa de la calidad. Aplicación de planes de mejora en casos de fallas en los resultados obtenidos que permitan mejorar el proceso analítico. Presentación de proveedores nacionales de programas de evaluación externa de la calidad.

Asignatura 6. Gestión de Calidad en áreas especiales del laboratorio.

Módulo 1: Bacteriología (8 hs): Indicadores de calidad específicos para el laboratorio de microbiología. Su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y programas de mejora.

Módulo 2: Biología Molecular (8 hs): Indicadores de calidad específicos para el laboratorio de biología molecular. Su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y programas de mejora.

Módulo 3: Citometría de Flujo (8 hs): Indicadores de calidad específicos para el laboratorio de Citometría de Flujo. Su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y programas de mejora.

Módulo 4: Pruebas al lado del paciente (POCT) y nuevas tecnología (8 hs): Control de calidad de pruebas realizadas al lado de la cama del paciente. Actualización en avances en nuevas tecnologías.

Asignatura 7. Medicina basada en evidencia.

(24 hs). Interpretación de las pruebas de laboratorio. Discusión de casos clínicos integradores. Análisis de resultados de pruebas de laboratorio de diferentes patologías. Discusión de etapas pre-analíticas, resultados del control externo de calidad y posibles errores analíticos.

Asignatura 8. Estrategia Empresarial y Plan de Negocios.

Módulo 1: Estrategias Empresarias (16 hs): Procesos de dirección estratégica. Metodologías de análisis competitivo. Aplicación en el diseño y puesta en marcha de un plan de negocios. Relación entre la visión, los escenarios, la misión de la organización y la estrategia.

Módulo 2: Liderazgo (16 hs) Conocimiento de las fuentes de poder e influencia. Estudio del comportamiento y efectividad de los líderes, sus habilidades y facultades. Análisis teóricos y de experiencias prácticas. Desarrollo de capacidades de liderazgo y de trabajo en equipo en los participantes.

Módulo 3: Evaluación de la Satisfacción del cliente interno y externo (16 hs): Las encuestas como herramientas de la evaluación de la satisfacción. Tipos de encuestas. Modalidad de presentación de los resultados.

Asignatura 9. Gestión del laboratorio en la producción y uso de reactivos de diagnóstico in vitro.

Módulo 1: Productos de diagnóstico in Vitro (20 hs): Definición. Dispositivos médicos y productos biológicos. Clasificación. Reactivos para propósitos generales y para aplicación diagnóstica específica. Antecedentes. Regulaciones. Recursos claves. Validación de métodos. Diseño, Instalación y procedimientos operativos. Desempeño. Seguridad de datos, integridad y trazabilidad. Regulaciones nacionales e internacionales para el mejoramiento de IVD. Excepciones para dispositivos de investigación. Reglamentación para estudios previos de dispositivos IVD. Equivalencia sustancial.

Módulo 2: Introducción a GLP y GMP (4 hs). Seguridad y eficacia. Etiquetado, almacenamiento, transporte y distribución de productos IVD. Procesos previos de aplicación. Aprobaciones pre-comercialización. Patentes.

VI- ESTUDIANTES

Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de Especialización:

- a) Los graduados de esta Universidad con título de grado de Bioquímico o equivalente.
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado de Bioquímico o equivalente.
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I con título de grado de Bioquímico o equivalente.
- d) Los egresados de estudios de nivel superior universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Los graduados de otras Universidades nacionales o extranjeras reconocidas deberán cumplir con los requisitos curriculares requeridos por la Comisión Académica Asesora. En el caso que el título universitario no sea el de Bioquímico, deberá corresponder al de una carrera universitaria afín no menor a CUATRO (4) años de duración.

De la admisión de los alumnos:

- El candidato deberá presentar su *Curriculum vitae* y la documentación requerida para su análisis académico.
- Los postulantes deberán acreditar una formación mínima en gestión de laboratorio clínico ya sea mediante la formación durante la realización del trabajo o por haber realizado cursos relacionados o haber participado en congresos de la especialidad. Aquellos que no cumplan con este requisito deberán realizar algún curso o pasantía en un laboratorio clínico que les permita alcanzar el nivel mínimo requerido.
- En los casos en que la Comisión Académica lo determine se deberá realizar una entrevista personal ante la citada comisión (o algunos de los miembros representativos de la misma) quien evaluará su motivación e interés por el título que aspira y la conveniencia o no de su aceptación. Cuando la Comisión considere que el aspirante a cursar la carrera no tiene suficientes antecedentes puede aconsejar la realización de la materia de grado electiva "Gestión en el Laboratorio Clínico" a modo de curso nivelador.
- La Comisión Académica de la Carrera propondrá a la Secretaría de Posgrado el listado de los candidatos y el orden de mérito de los mismos para su aceptación en la carrera.

Criterios de regularidad de los estudiantes y aprobación de las asignaturas:

A los fines de aprobar cada asignatura del Plan de Estudios el alumno deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1- Acreditar, como mínimo, el SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia a las clases presenciales.
- 2- Cumplir con las exigencias de evaluación establecidas para las respectivas actividades en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.
- 3- Ser calificado con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", según lo dispuesto en la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires.
- 4- Cumplir con la totalidad de los requisitos académico-administrativos establecidos en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.

En caso que el estudiante no hubiere entregado el trabajo requerido para la aprobación de una asignatura dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la finalización del dictado habrá reprobado el cursado. El Director podrá rever esta medida, con el acuerdo de la Comisión Académica Asesora, con carácter excepcional, en aquellos casos que a su juicio sean justificables.

El alumno que completara UN (1) año sin haber registrado ninguna actividad académica perderá su condición de regular y con ello la prioridad para inscribirse en los cursos dentro de los cupos establecidos. Al momento de solicitar su reincorporación, el alumno podrá pedir el reconocimiento de las asignaturas que haya cursado y/o aprobado con anterioridad, lo que será evaluado por el Director conjuntamente con la Comisión Académica Asesora.

El alumno que haya perdido su condición de alumno regular podrá recuperarla mediante la presentación de una solicitud de reincorporación o reinscripción dirigida al Director de la carrera. La dirección elevará la solicitud a la Comisión de Posgrado y por su intermedio al Consejo Directivo para su tratamiento y consideración.

El alumno tendrá un plazo de hasta 2 (DOS) años, contados a partir de la finalización del cursado de todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la carrera, para la entrega del trabajo final integrador. El alumno podrá solicitar mediante nota dirigida al Director de la carrera, fundamentando debidamente los motivos de su pedido, una extensión del plazo mencionado, el que podrá ampliarse con acuerdo de la Comisión de Posgrado hasta en UN (1) año adicional. Quienes no hayan entregado el trabajo final integrador en este tiempo perderán su condición de regular, debiendo realizar el proceso de reinscripción para concluir la carrera.

Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

El número de vacantes mínimas para poner en funcionamiento la Carrera es de 10 (diez) alumnos con un máximo posible de 50 (cincuenta) alumnos.

Requisitos para la graduación:

Para aprobar la carrera se requiere aprobar todas las asignaturas que integran el Plan de Estudios y el Trabajo Final Integrador.

Trabajo Final Integrador (TFI):

Este debe consistir en un trabajo de actualización, revisión de un tema o resultados de la implementación práctica, integrando los temas tratados en algunas de las asignaturas cursadas. Deberá incluir: Carátula, Índice, Abreviaturas, Resumen, Introducción, Hipótesis, Objetivos, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.

Para la presentación cada postulante deberá acordar con el Director de la Carrera el tema y el director del TFI. Las funciones del director serán asesorar al aspirante en la elaboración de su trabajo final integrador orientándolo acerca de la metodología, estadística, redacción o cualquier otro aspecto relevante del trabajo.

Para su aprobación final el TFI deberá ser entregado dentro de un plazo máximo de 2 años y será evaluado por la comisión académica asesora. Cuando el TFI presente alguna duda de cualquier tipo y a requerimiento de esta comisión el trabajo podría requerir ser defendido en exposición oral y pública pudiendo ser calificado: 10 (diez) Sobresaliente, 9 u 8 (nueve u ocho) Distinguido, 6 o 7 (seis o siete) Bueno 5 o 4 (cinco o cuatro) Aprobado.

VII- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**Pertenecientes a la Facultad de Farmacia y Bioquímica**

Para el dictado de la carrera se cuenta con la Infraestructura y el equipamiento del Departamento de Bioquímica Clínica, la Biblioteca de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y del Hospital de Clínicas. El aula 10 del Departamento de Bioquímica Clínica en el Hospital de Clínicas posee una capacidad para 80 alumnos y una superficie de 104 m². El Sistema Informático (SIL) del Departamento de Bioquímica Clínica tiene más de cincuenta (50) puestos de trabajo interconectados y con conexiones a Internet.

VIII- RECURSOS**1) Para Proyectos de Carreras de Especialización y Maestrías**

a) Origen de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto de posgrado

Fondos	Montos Estimados
Aportes de la Unidad Académica	Infraestructura: aulas
Aranceles (mínimo 10 alumnos arancel completo total carrera)	Según arancel anual a establecer por Consejo Directivo de la Facultad
Convenios financieros con otras instituciones	No posee
Subsidios	No posee
Otros	No posee

IX- MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

1. Evaluación de cada materia
La Dirección de la carrera instrumentará un cuestionario especial para cada actividad académica desde el punto de vista de los alumnos.
2. Evaluación del desarrollo del proceso global de la carrera
Cuestionarios, desarrollados por la Comisión Académica, dirigidos a los alumnos para analizar el desenvolvimiento del proceso global de la carrera.

Los resultados obtenidos permitirán reorientar las acciones y las metas, modificar la estructura curricular de acuerdo con la visión de los profesionales relacionados con el programa: alumnos, docentes y graduados de la carrera.